INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

MULTIPALLETS & SUMINISTROS S.A.

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de MULTIPALLETS & SUMINISTROS S.A., he acatado lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2011.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1. En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 2011, no han tenido mayor movimiento debido a que en el año 2011 la compañía no realizó compras ni ventas, por ello continúa arrastrando pérdidas de años anteriores.

Ing. Hugo Mejía Coello
COMISARIO
RNC No. 23653
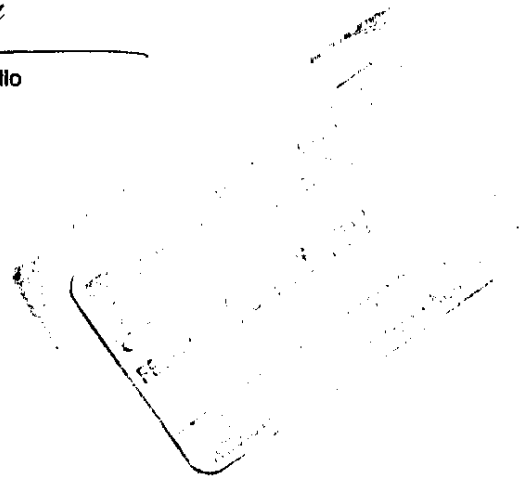
Machala, 15 de Abril de 2012